



De publicación inmediata: 8/30/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO FIRMA LEGISLACIÓN QUE CIERRA LA BRECHA QUE PERMITE A LOS ACREEDORES USAR LOS TRIBUNALES ESTATALES COMO HERRAMIENTO PARA PENALIZAR A LOS PRESTADORES QUE NO TIENEN VINCULOS CON NUEVA YORK

La legislación surge a raíz de acreedores que usan las leyes de Nueva York para congelar y confiscar los activos de los prestatarios creando trabas cuando los prestatarios quieren oponerse a la conducta abusiva de los acreedores

Cuomo: «Los tribunales de Nueva York existen para defender el estado de derecho, no para dar a los acreedores inescrupulosos un medio para aprovecharse de los consumidores. Al cerrar esta escapatoria, estamos fortaleciendo el sistema legal de nuestro estado y ayudando a garantizar tanto dentro como fuera del estado que los prestatarios estatales no sean víctimas de estos esquemas oportunistas»

El gobernador, Andrew M. Cuomo, firmó hoy legislación (S.6395 / A.7500A) con la cual cierra el vacío legal que permite a los acreedores usar los tribunales de Nueva York para obtener allanamientos de demandas y confiscar activos de los prestatarios en casos en los que el prestatario no tiene vínculos con el Estado de Nueva York. Previa a esta nueva ley, los acreedores podían explotar las leyes de Nueva York congelando y confiscando los activos de un prestatario por medio de un fallo presentado en un tribunal lejos de donde se ejecutó el acuerdo impugnado, lo que dificultaba que un prestatario impugnara legalmente la multa injusta.

«Los tribunales de Nueva York existen para defender el estado de derecho, no para dar a los acreedores sin escrúpulos un medio para aprovecharse de los consumidores», **dijo el gobernador Cuomo.** «Al cerrar este vacío legal, estamos fortaleciendo el sistema legal de nuestro estado y ayudando a garantizar que los prestatarios tanto dentro como fuera del estado no sean víctimas de estos esquemas oportunistas».

El senador Brad Hoylman, presidente del Comité Judicial del Senado, dijo:

«Donde hay un vacío legal, hay un mal actor dispuesto a explotarlo para ganar dinero, sin importar el costo para los estadounidenses comunes. Todo el modelo comercial de los prestamistas que explotaron los tribunales de Nueva York para aprovecharse de las pequeñas empresas fuera del estado por medio de allanamientos de demandas era inmoral. Hoy, con la firma del gobernador Cuomo en mi legislación, estamos

cerrando los tribunales de Nueva York a esas tácticas depredadoras. Le agradezco al gobernador, al Senado y al líder de la mayoría, Andrea Stewart-Cousins, el asambleísta Jeffrey Dinowitz y la Oficina de Administración de la Cortes por su colaboración en estas reformas esenciales».

El asambleísta Jeffrey Dinowitz, presidente del Comité Judicial de la Asamblea, dijo: «Durante demasiado tiempo, Nueva York ha sido utilizada como una fábrica de incautación de propiedades para todo el país debido a las lagunas en nuestras leyes que rigen los allanamientos de demandas. Gracias en gran parte al trabajo del periodista diligente de Bloomberg News, pudimos identificar y corregir este problema para que nuestros tribunales civiles puedan centrarse en proteger los derechos de los neoyorquinos, no para acelerar la codicia corporativa de todo el país. Gracias a mi homólogo del Comité Judicial, el senador estatal Brad Hoylman y nuestro juez administrativo principal por su colaboración en esta acción legislativa y al gobernador Cuomo por firmar nuestro proyecto de ley».

###

Noticias Adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCION](#)